



Señon extraord.^a El 20 Julio 1844 por la mañana.

Anuncian todo menos los S. Jorns, Prax y Jamey
Leyoa el ama que precede y queda aprobado.

1^a

Diose cuenta por el Sr. Pien de del oficio de la Ep. de J. de f. 13.
delos cone, en q. avisa queda aprobado los gavis can-
celarios del primer teniente de este año en cantidad de
4026 rs. 16. mrs. de su importe, y dispueso su pago por la
deposit. de la misma, ala persona autorizada por este
cabildo, del q. queda en suerto.

2^a

Azi mismo tambien como of. de S. L. de f. 17. del cone
en q. se rue pide, se le informe cual es en los puertos
de este partido q. celebra ferias, en quedia el año la
celebra cada una, y cual son principales mercaderias
y productos q. comunera alas mismas, que aviendo se
cumplimentar q. quedo al punto brevedad.

3^a

tambien tambien de un of. de S. L. de f. 18. del
avual en que al pmo que ayruete la enagenacion
a censo y nueva perpetua de los ser. solares y piera
ordenal conoide "arbitrio del Rey", se acuerda que el
cabildo proponga algun arbitrio para llevar a
cabo la consruccion del nuevo maradero, y en su
vista se acuerda enviar al Alcade para oronjar
las consruccion es en el art. 69. caso
duodécimo de la ley de ayunt., luego q. se tenga copia
de las tabas, forimandose el proximo exped. para
la consruccion del mismo maradero como
avimus para las demas mejoras de utilidad
publica de todo punto indispensable como son los

Salones para la empuñadura publicos, la Capilla
 del nuevo cementerio, el aumento de renta del Hor-
 ronal y demas q. existia el Indico, a fin de que
 por su reembolso se pueda proponer la creacion
 de arbitrios toda vez que los propios y demas
 en su orden del comun no llegan a cubrir el
 presupuesto municipal.

4.^a Hizo presente el ten. el apuro en que se halla anoche
 Hoy 20. Julio 44 para proporcionar un vedado de caneros que conviene
 Manifiesto hoy a los por momentos y se acordó atender la importancia
 Corrales, Cayue de aquel vecindario y visto el expediente de la tabla
 Clot, la mujer de establecer un turno entre los corrales por meses con-
 Juan Abel, la respondiendo el actual a Juan Abel, el proximo mes
 Madrona Prunet, y con lo dispuesto en el reglamento a pagar Clot, el inmediato ser. a Madrona
 la llusta, jurado y pagar y finalmente el ove a Paula Poca dicha
 con lo dispuesto en el reglamento y pagar y finalmente el ove a Paula Poca dicha
 a cargo de la tabla y repitiendo el mismo turno en lo sucesivo
 y mandando que se pague a merced un canero con-
 tantemente: bajo las penas de la tabla y sin perjuicio
 de lo demas que haya lugar en dho.

Se levantó el objeto de este cabildo esta se levanto
 la sesión firmada todos los dho. S. conuigo el
 ten. de J. conuigo

[Handwritten signatures and scribbles]

Manch Clapes Casarrius

Manon Pubi S. 72